



Periodo de Sesiones 2023 – 2024  
Primera Legislatura Ordinaria

1

**ACTA  
DÉCIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Congregada en la modalidad semipresencial a través de la Plataforma Microsoft Teams, en la Sala N° 3 “Luis Bedoya Reyes” del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, siendo las 09 horas con 32 minutos del miércoles 6 de setiembre de 2023, verificado que se contaba con el quórum reglamentario; el congresista Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres-COVID 19, correspondiente al periodo anual de sesiones 2023-2024; dio inicio a la décimo sexta sesión extraordinaria con la asistencia de los congresistas: Idelso Manuel GARCÍA CORREA y, Elvis Hernán VERGARA MENDOZA.

Los señores congresistas: Alejandro MUÑANTE BARRIOS y Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, solicitaron licencia para la presente sesión.

**I APERTURA**

El presidente dio lectura del informe emitido por el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud.

Además, puso en conocimiento EL ESTADO SITUACIONAL DEL COVID 19, en el país, indicando que: “El Ministerio de Salud ha reportado un avance del 94.08% de la vacunación contra la COVID-19 para adultos en la primera dosis, 90.44% en la segunda dosis, 74.83% en la tercera dosis, 28.40% en la cuarta dosis y el 16.88% en lo que respecta a las vacunas bivalentes; además se informa que el 19.91 % de la población infantil, ha sido inoculada con la tercera dosis pediátrica.

Asimismo, agregó que, el SENAMHI, a través del aviso meteorológico N°191 informa que, hasta la fecha, continuará registrándose el incremento de la velocidad del viento en la costa, desde Áncash hasta Tacna; ese incremento podría generar incremento de polvo / arena y la reducción de la visibilidad horizontal, principalmente en la costa de Ica.

Añadió que, según el último comunicado oficial de la Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno “El Niño”-ENFEN, se mantiene el estado de “Alerta de el Niño costero” y se prevé que continuará hasta el verano de 2024.

Para el verano de 2024, bajo el escenario del Niño costero, es probable la ocurrencia de lluvias por encima de lo normal, sin descartar lluvias intensas principalmente en la costa norte.

Finalmente, respecto al reporte sobre casos de Dengue al día 05 de setiembre de 2023, el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y control de enfermedades del MINSA, ha reportado: 327 fallecidos, 692 hospitalizados al día y 169 269 casos confirmados; presentándose el mayor número de casos acumulados por dengue, en la Región Piura con 71, 277, seguido de Lima con 32, 197, Lambayeque con 31, 092, La Libertad con 23, 051, e Ica con 16, 057 casos.



## II ORDEN DEL DÍA

**2.1 Exposición del Dr. Eric Ricardo Peña Sánchez**, viceministro de Salud, en relación a los siguientes temas:

- Estrategias sectoriales priorizadas para reforzar la prevención ante las enfermedades que se generan como consecuencia del inicio del Fenómeno El Niño Costero y Global, conforme a lo anunciado por la Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN).
- Estrategias priorizadas para el fortalecimiento del proceso de vacunación contra la COVID-19 y la adecuada distribución para prevenir el vencimiento de las dosis almacenadas.

Inició la exposición el señor Oscar Daniel Cáceres Núñez, director general (e) de la Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Nacional de Salud – DIGERD, a quien el presidente dio la bienvenida y dejó en uso de la palabra.

**El Mgtr. Oscar Daniel Cáceres Núñez**, director general (e) de la Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Nacional de Salud – DIGERD, saludo al presidente y por su intermedio a los miembros de la comisión; e indicó que, en relación a las estrategias sectoriales ante El Fenómeno "El Niño", según el comunicado N° 12 de la Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN), se mantiene en estado de Alerta de el Niño Costero y se espera que el Fenómeno El Niño tenga mayores efectos (lluvias intensas) para el verano del 2024.

En lo concerniente a la susceptibilidad, inundaciones y movimientos en masa ante las lluvias asociadas a eventos "El Niño" (1983, 1998, 2017 Y 2023):

- Mapa de susceptibilidad a inundación asociadas a eventos el niño (1983,1998,2017 Y 2023)
- Mapa de susceptibilidad movimientos en masa asociados a eventos el niño (1983,1998, 2017 Y 2023)
- Mapa de susceptibilidad alta y muy alta frente a movimiento en masa e inundación, asociados a eventos el niño (1983,1998,2017 Y 2023)

En relación a los daños a la salud relacionados con el ENFEN y lluvias intensas, tenemos al Dengue, chikungunya y zica.

Respecto a las estrategias sectoriales para reforzar la prevención y preparación frente al fenómeno "el niño", se tiene que tomar las siguientes medidas:

- Reforzar las acciones comunicacionales
- Reforzar la vigilancia epidemiológica
- Fortalecer capacidades del personal de Salud de las DIRESAS, GERESAS y EESS
- Evaluar la disponibilidad de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos

También se tiene en cuenta las acciones que se vienen realizando para hacer frente al fenómeno "el niño", líneas de acción de preparación frente al Fenómeno "El Niño" y líneas de acción de respuesta frente al fenómeno "El niño" (durante y después).

Posteriormente, expuso el Dr. **Eric Ricardo Peña Sánchez**, viceministro de Salud, en relación a los temas precedentemente señalados, quien mencionó que su presencia obedece al



interés del señor ministro, de mantener una constante comunicación con el Legislativo, para dar cuenta de las acciones que se vienen desarrollando en el marco de la función del sector.

Manifestó que iba a complementar con la exposición, realizada por el Mgtr. Oscar Cáceres. Indicó que, el Ministerio de Salud viene desarrollando el Plan Multisectorial ante el Fenómeno del Niño, y además el Plan Sectorial que en estos días va ser promulgado, dichas acciones se vienen desarrollando desde el mes pasado".

Asimismo, señaló que, el sector viene desempeñando un trabajo bastante activo, así como ejecutar las acciones en las regiones, con el objeto de obtener el resultado a la brevedad posible, viene desplegando adicionalmente todo el mecanismo de capacitación que se desarrolla durante y después de los eventos.

Finalmente, señaló que, los escenarios de riesgo desarrollados por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, permiten identificar las zonas potencialmente afectadas e impactadas, esto es sumamente importante porque el desarrollo de las acciones tienen que ser focalizados precisamente en estas zonas de riesgo y desde el punto de vista del sector salud nosotros tenemos que ver no solamente la continuidad de la prestación de los servicios en el nivel operativo, sino también las acciones a desarrollar en el marco de los eventos".

**El presidente**, consultó a los miembros de la Comisión, si tenían algunas preguntas que formular y seguidamente expresó las siguientes preguntas:

¿Qué medidas específicas se están implementando para abordar y controlar la propagación de la variante EG5 del COVID-19 en el país, y que recursos se han asignado para cumplir ese objetivo? Asimismo, ¿Qué programas de vacunación específicos se están implementando para proteger a las poblaciones más vulnerables frente a esta variante?

**El viceministro de Salud**, manifestó que, las medidas concretas que se han descrito, en relación a la variante EG5, es un virus que produce la enfermedad de COVID-19 y resulta de las variaciones de su estructura, sus sub linajes descendientes de una variante ya conocida que se denomina Omicron".

"Ómicron ha sido responsable, de las últimas oleadas de COVID-19, la primera y la segunda fueron fundamentalmente ocasionadas por las variantes originales del virus, pero a lo largo del tiempo el virus va cambiando de forma, es decir, muta y puede ocasionar problemas serios sobre las personas vulnerables".

La preocupación son las personas vulnerables, personas mayores de 60 años, personas con enfermedades crónicas que disminuyen su sistema en esta situación hay que proteger a la población vulnerable"

Finalmente manifestó que, hasta la fecha siguen muriendo personas por COVID-19. Esas personas, son personas vulnerables y que no están vacunadas. La mayoría de ellos han fallecido por COVID-19.

**El presidente**, luego de hacer algunos comentarios al respecto hizo una segunda pregunta:

¿Cuál es el estado actual de la capacidad de atención hospitalaria en relación a la variante y cómo se va comunicando la población sobre estos mecanismos de avance?

**El viceministro de Salud**, dió respuesta manifestando que, en la época de las dos primeras olas de la pandemia, los afectados eran fundamentalmente población general y vulnerables, agrego que les interesa proteger a la mayor cantidad de personas, al momento la capacidad de respuesta está garantizada. Se tiene la capacidad de tratar pacientes complicados, no hay



una demanda que sobrepase la misma capacidad y por lo tanto la respuesta en estos momentos es completamente adecuada.

**El presidente**, formuló una pregunta en relación a la infraestructura de los centros médicos y si se cuentan con la logística o con la infraestructura adecuada para el almacenamiento de las vacunas en los centros de vacunación”.

**El viceministro de Salud**, manifestó que, están tratando de incrementar al máximo la frecuencia en estas semanas para que en tanto se continúe y se mantenga la misma capacidad de vacunación se llegue a esta meta hacia el final del año...”.

Asimismo, manifestó que, hay que enviar un mensaje contundente a la población para decirles que estas vacunas que se están utilizando están dentro de su vida útil.

Finalmente, dijo que, en los informes que les dan en todas las reuniones se está llegando a la población más necesitada.

**El presidente** indicó al viceministro de Salud que, sería importante que alcancen a la comisión tal información.

**El presidente**, preguntó en relación al tema de infraestructura: ¿Qué plan estratégico tiene de infraestructura?

Asimismo, manifestó que, debería haber unos módulos de atención de emergencia, crearlos masivamente para una eventualidad, y difundir la creación de centros médicos, postas médicas en interior del país. Indico que, por un tema de saneamiento no se puede movilizar ni un sol, pero si desde el parlamento o por un tema de emergencia se tendría que obviar.

**El viceministro** respondió que, con relación a la infraestructura, hay varios decretos que han sido emitidos, en los que se ha transferido presupuesto a las regiones precisamente para que realicen estos trabajos de preparación en los establecimientos de salud en infraestructura.

Finalmente, manifestó que sí hay presupuesto para disponer en el tema de infraestructura, incluso para adquisición de oferta móvil, que es lo que se desplaza en una eventualidad para poder aumentar la capacidad de respuesta de los servicios de salud. Se están ahorita precisamente en procesos de adquisición y todo el esfuerzo se está desempeñando, desplegando del Ministerio, precisamente para ayudar a las Regiones a ejecutarlo, se está desarrollando”.

**El presidente**, luego de algunos comentarios, pregunto en relación a los módulos ¿Si la Dirección Nacional de Infraestructura del Ministerio del MINSA, tiene una unidad de ingeniería, a fin de que en el caso de que existan módulos, estos se puedan adaptar?

**El viceministro**, solicitó la anuencia al presidente, a fin de que el director general (e) de la Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Nacional de Salud – DIGERD, pueda dar respuesta en relación a la infraestructura y los módulos.

**El Mgtr. Oscar Daniel Cáceres Núñez**, manifestó que, en estos últimos meses, gracias a un Decreto Supremo se ha podido transferir partidas directamente a los gobiernos regionales, señalo que no se ha podido avanzar en cuanto a la adquisición de módulos, a fin de fortalecer las capacidades regionales.

En este momento ya tenemos varias regiones, entre ellas Piura, que ya han podido adquirir estos módulos, algunos están en proceso de entrega, otros están todavía dentro del plazo, y estas son de 36 metros cuadrados, algunos son un poquito más grandes, 50 metros cuadrados, y se adaptan a las necesidades de cada región. Estamos avanzando en ese



CONGRESO  
de la  
REPÚBLICA

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS Y  
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - COVID 19  
2021 - 2026

*“2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*

*MIÉRCOLES 06/09/23/SESIÓN EXTRA ORDINARIA*

sentido y esperamos que, para fin de año, poder tener a la mayoría de regiones con módulos de infraestructura fija con el que pueda aumentar y poder responder ante un aumento de casos.

**El presidente**, formuló algunas preguntas ¿Cómo estamos con el nivel de ambulancias? ¿Cómo están de distribución? ¿Se han adquirido ambulancias o tienen planeado lo que va a ser de este año?

**El viceministro**, manifestó que, en el tema de las ambulancias, corresponde a una unidad operativa y estructural del despacho del viceministerio de prestaciones, es decir, el otro despacho, señalo que tenía entendido que hay varios procesos de adquisición de ambulancias en el marco de algunos dispositivos y algunas iniciativas de inversión que está haciendo el sector, que no tenía el detalle en ese momento, pero lo podía alcanzar oportunamente.

Seguidamente **el presidente**, agradeció la participación de los invitados y les manifestó el reconocimiento de la comisión especial, por acudir a la invitación para abordar los temas señalados en el marco del estado de emergencia sanitaria nacional por la pandemia COVID-19.

Finalmente, el presidente solicitó la aprobación del acta de la presente sesión con dispensa de su lectura a efecto de implementar los acuerdos adoptados. Siendo aprobada por unanimidad.

Siendo las 10 del día con 35 minutos del día lunes 06 de septiembre de 2023, se levantó la sesión, haciéndose presente que la transcripción de la sesión elaborada por el área de transcripciones, así como el audio y video de Domino del Congreso son parte integrante del acta.